



“2020 Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de ley...

ARTICULO 1º: Encomiéndase al Banco Central de la República Argentina la emisión de una nueva serie de billetes de curso legal vigente, de denominación a establecer, con la imagen del ***General Martín Miguel de Güemes***, como forma de reivindicar el federalismo y protagonismo del “Héroe Gaucho” en la defensa de la frontera norte de nuestra patria.

ARTICULO 2º: El Banco Central de la República Argentina, dispondrá lo necesario para dar cumplimiento al artículo 1º del presente, debiendo prever el reemplazo gradual a través de los mecanismos previstos en su normativa.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Autor:

GODOY, Lucas Javier

Cofirmante:

AMERI, Juan Emilio



“2020 Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el año 2021, se cumplen DOSCIENTOS AÑOS (200) de la muerte del General Martín Miguel de Guemes acaecida el 17 de junio del año 1821 en la provincia de Salta.

La destacada actuación pública del salteño entre los años 1806 y 1821 lo erigió como una de las figuras fundamentales del proceso que condujo a la independencia de nuestro país en el marco de las luchas por la emancipación sudamericana.

La austeridad y honradez que lo inclinó a sacrificar sus propios intereses en pos de las necesidades del naciente país, debe ser considerado como uno de los ejemplos más destacados entre los hombres y mujeres que forjaron nuestra Nación.

Por otra parte, desde el año 2016 su fecha de muerte forma parte del calendario de los feriados nacionales, aunque ello no ha logrado aún que el conjunto de la ciudadanía nacional internalice su rol personal en la Guerra de la Independencia y el del interior del país para consolidar la unidad nacional. Es por ello que consideramos que debemos en conmemoración al Bicentenario de su fallecimiento, reforzar las acciones tendientes a destacar su vida y trayectoria en la lucha por la independencia de nuestra patria

En ese marco, el propósito del presente proyecto es evocar su figura con la emisión de una nueva serie de billetes de curso legal vigente, de denominación a establecer, con la imagen del *General Martín Miguel de Güemes*, como forma de reivindicar el federalismo y protagonismo del “Héroe Gaucho” en la defensa de la frontera norte de nuestra patria.



“2020 Año del General Manuel Belgrano”

Por estos motivos, solicito a los demás Diputados de la Nación que me acompañen, apoyando esta iniciativa, a fin de convertirla en ley de la Nación.

Autor:

GODOY, Lucas Javier

Cofirmante:

AMERI, Juan Emilio